

Jueves 04 de Mayo de 2023 a las 11:21.44

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	217312876	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	04-05-2023 11:20:46	¿Tienes nombre social?	NO TIENE
¿Cuál es tu nombre social?	SIN NOMBRE SOCIAL	Nombre	Nicolás Vicente
Primer apellido	Ávila	Segundo apellido	Muñoz
Email	nicolasam@liceobicentenariosanbernardo.cl	Teléfono	+56951198049
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	SOCIOLOGÍA
Número matrícula	2023113793	Situación matrícula	MATRICULADO
Situación académica	MATRICULADO	Tipo de alumno	NUEVO
Edad	18 años 4 meses	Fecha de nacimiento	15-12-2004
Sexo	Hombre	Género	Hombre
Estado civil	Soltero(a)	Nacionalidad Chilena	Chilena

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$163.680 / DESDE \$0 HASTA \$269.448	Puntaje per cápita	40
Tenencia	Propietario	Puntaje tenencia	1.6
Puntaje arriendo	0	Tramo avalúo	Entre \$ 0 y \$ 31.431.700
Puntaje avalúo	10	Puntaje variables socioeconómicas	51.6

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	95.119.804-9 - Maria Virginia Muñoz Mardones	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión
Pensión	- Jubilación o pensión de vejez	Situación ocupacional	Jubilado
Puntaje situación ocupacional	11.4		

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	
Endeudamiento grave	
Violencia intrafamiliar	

Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	Sí
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	Sí
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	Sí
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	17

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Carmen Luz Pérez López	Fecha registro	04-05-2023 11:20:37
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	90
----------------------------	----

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	217312876	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	04-05-2023 11:20:46	¿Tienes nombre social?	NO TIENE
¿Cuál es tu nombre social?	SIN NOMBRE SOCIAL	Nombres	Nicolás Vicente
Primer apellido	Ávila	Segundo apellido	Muñoz
Email	nicolasam@liceobicentenariosanbernardo.cl	Teléfono	+56951198049
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	SOCIOLOGÍA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2023
Número matrícula	2023113793	Origen matrícula	seleccionado (p.s.u.)
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	NUEVO	Edad	18 años 4 meses
Fecha de nacimiento	15-12-2004	Sexo	Hombre
Género	Hombre	Estado civil	Soltero(a)
¿Tiene PRAIS?	No	Sistema de salud	Fonasa
Tramo de fonasa	Tramo B	Titular / carga	Carga
Titular (Parentesco)	Madre	Nacionalidad	Chilena

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	GABRIEL AVILA	Vínculo contacto emergencia	Hermano(a) o hermanastro(a)
Teléfono 1	+56977007095	Teléfono 2	+56994030073

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	Pasaje huara
Numeración	12864	Villa o sector	Población
Región	Región Metropolitana	Comuna	San Bernardo

1.4.3 Dirección académica

Sin información

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 217312876 - Nicolás Vicente Ávila Muñoz

RUT o pasaporte	217312876	Nombres	Nicolás Vicente
Primer apellido	Ávila	Segundo apellido	Muñoz
Edad	18 años 4 meses	Fecha Nacimiento	15-12-2004
Sexo	Hombre	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	¿Tiene PRAIS	No
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	Sin previsión social
Título enseñanza media		Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja

Madre - 951198049 - Maria Virginia Muñoz Mardones

RUT o pasaporte	951198049	Nombres	Maria Virginia
Primer apellido	Muñoz	Segundo apellido	Mardones
Edad	65 años 0 meses	Fecha Nacimiento	27-04-1958
Sexo	Mujer	Parentesco	Madre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Separado(a) de hecho	¿Tiene PRAIS	Sí
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Título enseñanza media	
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión	Pensión	Jubilación o pensión de vejez
Profesión u oficio	dueña de casa		

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

Padre - 96793650 - Luis Gabriiel Avila Arena

RUT o pasaporte	96793650	Nombres	Luis Gabriiel
Primer apellido	Avila	Segundo apellido	Arena
Edad	59 años 6 meses	Fecha Nacimiento	31-10-1963
Sexo	Hombre	Parentesco	Padre
¿Vive con el estudiante?	No	Jefe de hogar	No
Estado civil	Separado(a) de hecho	¿Tiene PRAIS	No
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Título enseñanza media	
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo	Forma de trabajo (estable/inestable)	Estable
Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Dependiente		

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	No	Ingreso mensual grupo familiar	\$200.000
------------------------------------	----	--------------------------------	-----------

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	61 a 90 minutos
-----------------------------	----	---------------------	-----------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capitales mobiliarios	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
217312876 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
951198049 Madre	\$0	\$134.984	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$192.375	\$0	\$0	\$327.359

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
2	1	\$327.359	\$163.680

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
---	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Madre - 951198049 - Maria Virginia Muñoz Mardones

Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Total gastos en educación	\$0
---------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
--------------------------------------	---	------------------------------------	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
---	---	------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Sin Información

Total gastos salud grupo familiar	\$0
-----------------------------------	-----

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

No declara discapacidad

Total gastos por discapacidad	\$0
-------------------------------	-----

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 217312876 - Nicolás Vicente Ávila Muñoz

Tipo de inmueble	-	Otro tipo de inmueble	-
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-Nicolás Vicente Ávila Muñoz	Avalúo de la vivienda	-
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-	¿Cuál es el vínculo?	-
Monto arriendo	-	Nº dormitorios	-
Calle	-	Número	-
Nº Departamento / casa	-	Block o torre	-
Villa o población	-	Región	-
Comuna	-		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

No declara vehículos

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	95.119.804-9 - Maria Virginia Muñoz Mardones	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión
Pensión	- Jubilación o pensión de vejez	Situación ocupacional	Jubilado
Puntaje situación ocupacional	11.4		

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
---	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Luz Pérez López	Fecha registro	04-05-2023 11:20:37
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$269.448	Per cápita	\$163.680
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Propietario
Puntaje por Tenencia	1.6	Avalúo	Entre \$ 0 y \$ 31.431.700
Puntaje por avalúo	10	Puntaje por arriendo	0
Puntaje condicionantes sociales	17	Puntaje total evaluación	90

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	12.778.478-7 - Carmen Luz Pérez López	Fecha de Observación	jueves 04 de mayo del 2023 a las 11:19:58
Observación	Alumno con miopía con uso permanente de anteojos.		

RUT - Nombre Asistente Social	12.778.478-7 - Carmen Luz Pérez López	Fecha de Observación	jueves 04 de mayo del 2023 a las 11:19:34
Observación	Pensión de alimento de 3.05 UTM calculada en valor mes de mayo.		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

POSTULACION FOCES 2023

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

4 de mayo de 2023, 10:23

Para: Nicolás Vicente Ávila <nicolas.avila.m@ug.uchile.cl>

Informo a usted que sus antecedentes socioeconómicos ya fueron evaluados.
Atentamente,



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

SR(A): MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONEZ
HUARA 12864 VILLA LA VARA



Captación, Tratamiento y Distribución de Agua - Otros Servicios de Ensayo y Análisis Técnicos
(Excepción Actividades de Plantas de Reversión Técnica)
Av. Presidente Balmaceda 1308 - Santiago

MARIA MUÑOZ,
PJ HUARA 12864 -P.LA VARA
SAN BERNARDO

ROUTA: 18.806.3995/1 MEC: 00000510-0100000

R.U.T.: 81.606.000-9
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 233666948

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO



Aquí tu número de Cuenta es: **1054443-2**

VENCIMIENTO 20-MAR-2023

TOTAL A PAGAR

\$ 23.970

**Detalle de
tu Cuenta**

CARGO FIJO
CONSUMO AGUA
RECOLECCIÓN
TRATAMIENTO
SUBTOTAL SERVICIO
INTERES DEUDA
SUBSIDIOS (MIS) 7.50 M3
TOTAL VENTA
SALDO ANTERIOR (1)
DESCUENTO LEY REGIONAL
TOTAL A PAGAR

metros cúbicos (m³) monto \$

0.00	0.00
24.00	12.544
24.00	9.600
24.00	6.240
	29.323
	36
	9.301
	29.930
	1.940
	-5
	\$ 23.970

El valor neto, sin IVA de esta Boleta es \$16.839
El IVA de esta Boleta es \$3.199

CONSUMO ÚLTIMOS 13 MESES



DETALLE DE CONSUMO

LECTURA ACTUAL 16-FEB-2023
LECTURA ANTERIOR 15-FEB-2023
DIFERENCIA DE LECTURAS
CONSUMO TOTAL

431 m³
4320 m³
24 m³
24 m³

FECHA ESTIMADA PRÓXIMA LECTURA

17-MAR-2023

AGUAS INFORMA

Los valores con IVA para los consumos leídos a partir del 15/02/2023, son los siguientes:
Carga fija = \$ 830
Metros cúbicos agua potable punta = \$ 522.66
Metros cúbicos agua potable no punta = \$ 522.66
Metros cúbicos subconsumo = \$ 1.529.48
Metros cúbicos recolección = \$ 403.31
Metros cúbicos tratamiento = \$ 260.34
Costo de Reparación 1era instancia = \$ 5.447
Costo de Reparación 2da instancia = \$ 7.505
Plantas de Tratamiento en operación: La Florida y Mapocho - Tumbes
Se subrota un 10% del consumo, hasta un consumo de 15 M3

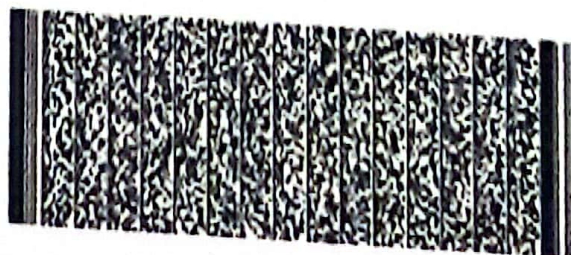
(Último pago 21-FEB-2023 \$0.000)
Considera movimientos hasta 23-02-2023

USO INTERNO

Facturación de Consumo del Periodo
Punto Servicio-Consumidor
Código Facturación
Código Lectura
LÍMITE DE SOBRESUMOS
Número de Medidor
Grupo Tarifario

1.00
Ataque individual 13
Consumo med
LECTURA NOMINAL
40 M3
\$5.114.000
AA. GRAN SANTIAGO

TARIFAS PUBLICADAS (MONSTRADOR CL. 16-FEB-2023)
FECHA EMISIÓN 24-FEB-2023



Timbre Electrónico SII
Res. 58 del 2012 - Verifique documento: www.sii.cl

Total a Pagar

\$ 23.970

Vencimiento

20-MAR-2023

SR(A): MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONEZ
HUARA 12864 VILLA LA VARA
SAN BERNARDO MAIPO

Mes de Pago: : Marzo/2023
Fecha próximo pago : 17/04/2023

DATOS PENSIONADO

Nombre	: MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONEZ	Rut	: 7.996.884-6
Receptor	:	Rut	:
Int. Salud	: Fonasa	N° de Póliza	: 4449200
Plan	: 7,00 % Legal	Renta UF	: 3,57
Fecha de Cálculo	: 20/03/2023	Valor UF	: 35.588,11
E-mail	: gabrieljavila@hotmail.com	Teléfono	: 2-25289877

HABERES

VALOR \$

DESCUENTOS

VALOR \$

Pensión:	\$ 127.050	Salud:	\$ 8.894
Asignación Familiar:	\$ 16.828		

Total Haberes

\$ 143.878

Total Descuentos:

\$ 8.894

Forma de Pago

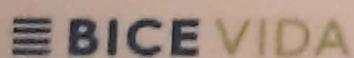
Abono a Transferencia

MONTO PENSIÓN LÍQUIDO A PAGAR

\$ 134.984

RENTAS VITALICIAS - SEGUROS Y AHORRO - APV - SEGUROS COLECTIVOS - CREDITOS

Call Center 800 20 20 22 - Desde celulares 02 2820 3900 - www.bicevida.cl

 BICEVIDA

Detalle Liquidación de Pensión

Hoja 2 de 3

DETALLE HABERES

VALOR \$

DETALLE DESCUENTOS

VALOR \$

Pensión:	\$ 127.050	Salud:	\$ 8.894
Pensión Mensual		Inst. Salud Fonasa	
Asignación Familiar:			



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 210859869823

Certifico que la persona con RUT N° 21731287-6, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Diciembre de 2022.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



210859869823

Santiago, 24 de Enero de 2023

VILLALBA S.A.
Aeropuerto 9510
Cerrillos
RUT: 81.105.000-8
TEL: +56 24122700



Liquidación de remuneraciones

REMUNERACIONES ENERO 2023

Avila Arenas Luis Gabriel

Código de Empleado	9679365-0	Lugar de Pago	0
Cargo	Asistente de Ventas	AFP	CAPITAL
Tipo de Funcionario	Coordinador	ISAPRE	FONASA 7,0000 %
Fecha de Contratación	5/10/2011	Días Trabajados	30,00

HABERES			DESCUENTOS		
Descripción	Cantidad	Valor	Descripción	Cantidad	valor
Sueldo Base		1.321.059	FONASA 7 %		92.474
			Descuento AFP 11,44 %IM		151.129
			Impuesto Unico		9.743
Movilización		58.800			
Colación		82.320			
TOTAL		1.462.179	TOTAL		253.346

Impuesto 4,00% de 1.077.456 - Rebaja 33.355

Imponible	Leyes Sociales	Tributable	Impuesto
1.321.059	243.603	1.077.456	9.743
Total Haberes	Descuentos Legales	Descuentos Varios	Liquido a Pagar
1.462.179	253.346	0	1.208.833

Son : **Un Millón Doscientos Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres pesos.**
Declaro recibir conforme mi liquidación de remuneraciones

Firma



UNIDAD VECINAL N°8
FRANCISCO DE VILLAGRA
LYNCH SUR N°461 - LA REINA

CERTIFICADO DE RESIDENCIA N° 003890

Señor: (a): Luis Gabriel Arilla Arenas

Cédula de Identidad N°

9.679.365-D

Mantiene Domicilio Vigente en:

Brasante 715 casa F

_____, correspondiente al

sector jurisdiccional de esta Unidad, de la comuna de La Reina.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado (a), para ser presentado en: Universidad de Chile

FECHA

13 de Abril

20

23

JUNTA VECINAL N° 8
FRANCISCO DE VILLAGRA
LA REINA

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)

Validez de este certificado es de 30 días a contar de su fecha de emisión.

Fecha: 20-02-23

UNIDAD VECINAL N°3

San Bernardo, 6 de Mayo de 2023

JUNTA DE VECINOS

VILLA LA VARA

SAN BERNARDO

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

La directiva de la junta de vecinos villa la Vara que suscribe, certifica que el Señor(a):

María Muñoz Mardones

Cedula de identidad N° 7996884-6, tiene su domicilio particular en Parase

Huara N° 12864, comuna de San Bernardo. Dirección que corresponde

a la jurisdicción de esta unidad vecinal.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para presentarlo en

tramites especiales

JUNTA DE VECINOS
"Villa la Vara"
PERSONALIDAD JURIDICA # 11
UNIDAD VECINAL # 3
SAN BERNARDO

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

San Bernardo, 6 de Marzo de 2023

UNIDAD VECINAL N° 3

JUNTA DE VECINOS

VILLA LA VARA

SAN BERNARDO

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

La directiva de la junta de vecinos villa la Vara que suscribe, certifica que el Señor(a):

Nicolás Vicente Ayala Muñoz

Cedula de identidad N° 21.731.287-6 tiene su domicilio particular en pasaje

Huana N° 12864, comuna de San Bernardo. Dirección que corresponde

a la jurisdicción de esta unidad vecinal.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para presentarlo en

trámites Personales.

JUNTA DE VECINOS

"Villa La Vara"

PERSONALIDAD JURIDICA # 411

UNIDAD VECINAL # 3

Firma San Bernardo

Fecha: 30-02-23

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: <u>Marzo</u>	Fecha: <u>30-03-23</u>
Nombre estudiante: <u>Nicolás Vicente Anillo Muñoz</u>	Carrera: <u>Sociología</u>
Nº de Integrantes grupo familiar: <u>2</u>	Nº de Integrantes que aportan: <u>1</u>

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: <u>Maria Virginia Muñoz Maradones</u>	RUT: <u>7996884-6</u>
Domicilio: <u>Paseo Huara #12864 Villa Barano San Pedro</u>	Fono: <u>83113190</u>
Domicilio laboral:	Fono:
Profesión, oficio o actividad: <u>Señora de casa</u>	
Total ingreso mensual grupo familiar: <u>\$ 325.984</u>	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	\$ 120.000	
2. Arriendo		
3. Dividendo		
4. Contribuciones		
5. Luz	\$ 27.000	
6. Agua	\$ 8.000	
7. Combustible (gas, parafina, otros)	\$ 19.000	
8. Bencina		
9. Movilización	\$ 20.000	
10. Teléfono (fijo y/o celular)		
11. TV Cable	\$ 11.000	
12. Internet	\$ 11.000	
13. Útiles de aseo	\$ 10.000	
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)		
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)		
16. Vestuario	\$ 30.000	
17. Salud	\$ 50.000	
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)	\$ 15.000	
19. Otro (detallar):		
20. TOTALES	\$ 321.000	
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	321.000	

3. OBSERVACIONES

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Maria Muñoz
Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)

Fecha: 30/03/23

FORMULARIO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
Casa	Vivienda	\$ 28.092.000

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	Nº TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
Otros (cuotas de salud)		\$ 15.000	3	Mayo.

Nombre Jefe(a) de Hogar:

María Virginia Muñoz Madariaga

Firma:

María Virginia

Fecha: 13 / 03 / 23

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

**COMPROBANTE DE USUFRUCTO
DE VIVIENDA**

(Este documento debe ser completado por el dueño de la vivienda y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de la beca)

Yo Maria Virginia Muñoz Mandow (dueño de la vivienda), RUT 7.996884-6
con fecha 13 de Agosto del 2023, declaro bajo juramento que otorgo en calidad de usufructo
a: Maria Virginia Muñoz Mandow.
Nicolas Vicente Anita Muñoz (nombrar a las personas que se
encuentran en esta situación y forman parte del grupo familiar del estudiante).

La vivienda (o parte de ella) ubicada en: Paraje Huano # 12864 "Vello La Vana"
San Bolo, Región Metro Polítana.
(indicar calle, número, comuna y región).

Desde (indicar fecha desde que grupo familiar se encuentra como usufructuario): 5 años (Aprox.).

Por este motivo, deben efectuar un aporte mensual de: 3.05 U.T.M. (indicar monto, si no
realizan aporte monetario indicar cero).

Nicolas Muñoz
Firma (obligatoria)

Nota: Se entiende por usufructuario a la persona o grupo familiar que habita en una vivienda que no es de su propiedad, que ha sido cedida de hecho o de palabra, por personas o instituciones, sin ser compartida con el dueño de ella.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS INFORMAL

Este documento debe ser completado por el padre o madre que no forma parte del grupo familiar que realiza aporte económico por concepto de pensión de alimentos para el(los) hijo(s), pero que no ha regularizado el trámite vía Tribunal de Familia.

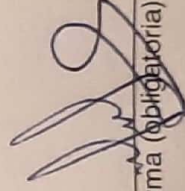
Yo Luis Anibal Quinas (Nombre de quien entrega la pensión), RUT 9.679.365-0

_____ (padre o madre), declaro que entrego la suma de \$ 3.05 U.T. M. como aporte para la
mantención de mi(s) hijo(s) Nicolás Anibal Muñoz (Nombrar a los hijos en común)
y que no hemos realizado el trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado
de Familia.

(En el caso de asumir gastos adicionales que se pagan de forma directa, tales como: tratamiento dental, colegiatura, crédito hipotecario, entre otros, indicar en la siguiente tabla).

Junto con ello, declaro que soy responsable de los siguientes gastos mensuales que pago de forma directa, los que describo a continuación.

Concepto	Gasto
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
TOTAL	


Firma (obligatoria)

Fecha 01/04/2023

Junto a este certificado debe adjuntar fotocopia cédula de identidad, liquidación de sueldo del mes de agosto y certificado de residencia de quien entrega la pensión.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



CENTRO DE MEDIACIÓN PROFESIONALES MEDIADORAS INTEGRADAS LTDA.
RUT 76.395.390-4

APROBACIÓN ACTA DE MEDIACIÓN
DERIVACIÓN: ESPONTANEO
MATERIA: Pensión Alimento.

SOLICITANTE: MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONES
RUT: 7.996.884-6
DOMICILIO: PASAJE HUARA 12864 SAN BERNARDO
TELÉFONO: 983113190
CORREO ELECTRÓNICO: gabone21@hotmail.com

SOLICITADO: LUIS GABRIEL AVILA ARENAS
RUT: 9.679.365-0
DOMICILIO: BRAMANTE 715 CASA F LA REINA
TELÉFONO: 983104319
CORREO ELECTRÓNICO: lavila_@hotmail.com

HIJA/O: NICOLAS VICENTE AVILA MUÑOZ
RUT: 21.731.287-6
Fecha de Nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 2004
Edad: 17 AÑOS

Domicilio: PASAJE HUARA 12864 SAN BERNARDO

MEDIADOR: Maithe Milán Hung
DIRECCION: SAN JOSE 779, SAN BERNARDO
RUT: 14.607.926-1
Nº Reg.: 1136
Mall: integradasltda_rm_l@mediacionchile.cl

EN LO PRINCIPAL: Solicita Aprobación Judicial del Acuerdo alcanzado en mediación familiar en materia de Alimentos. **PRIMER OTROSÍ:** Se acompañan documentos. **SEGUNDO OTROSÍ:** Copias autorizadas. **TERCER OTROSÍ:** Solicito oficio.

S.J. DE FAMILIA DE SAN BERNARDO

Santiago, 7 de junio de 2022, el padre don **LUIS GABRIEL AVILA ARENAS** Rut: **9.679.365-0** chileno, casado, Administrativo de Venta y la madre **MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONES** Rut: **7.996.884-6** chilena casada, dueña de casa, padres de **NICOLAS VICENTE AVILA MUÑOZ**. Las partes ante el Mediador **Maithe Milán Hung**, Rut: **14.607.926-**, del Centro de Mediación Familiar Profesionales mediadoras Integradas Ltda., a US., respetuosamente decimos: que en Materia de Pensión de Alimentos, hemos llegado al siguiente acuerdo:

I.- DERECHO DE ALIMENTOS.

Como antecedente se señala que: respecto de las capacidades económicas consideradas al momento de arribar al presente acuerdo, doña **MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONES** declara en este acto sus ingresos son mensuales son \$110.000.- Mientras que don **LUIS GABRIEL AVILA ARENAS** declara que posee ingresos mensuales aproximados por la suma de \$1.000.000 pesos.

En cuanto a las necesidades del alimentario las partes declaran que en la actualidad ascienden a la suma de \$200.000 pesos mensuales, considerando gastos de habitación (vivienda, gastos básicos u otros servicios), alimentación, vestuario, salud, y recreación.

En consideración a estas circunstancias es que las partes han arribado al siguiente acuerdo:

a) El padre **LUIS GABRIEL AVILA ARENAS** se obliga voluntariamente a pagar por concepto de pensión de alimentos a favor de sus hijos, debidamente individualizados, **3.05UTM** lo que a la fecha equivale a **\$175.548.-** pesos mensuales. **Teniendo en consideración que la UTM hoy se encuentra en \$57.557- Equivalente a un 46.19% de un ingreso mínimo remuneacional.**

b) La pensión de alimentos se reajustará según la variación del Unidad Tributaria Mensual.

c) Las partes fueron informadas respecto de la forma de pago a través del descuento por planilla por parte del empleador, sin embargo, manifiestan su voluntad de que el pago sea realizado vía transferencia del padre a la

cuenta de Alimentos el día 5 (cinco) de cada mes.

d) La pensión de alimentos acordada comenzará a regir a contar del mes de Julio de 2022.

e) La pensión alimenticia acordada se depositará en la libreta de ahorro a la vista del Banco Estado que la madre , abrirá para estos efectos.

f) En cuanto **los gastos extraordinarios e imprevistos** que son *"aquellas necesidades que surgen con posterioridad y cuya existencia no era posible prever, tales como el caso de hospitalizaciones y gastos médicos de urgencia"* **Los gastos extraordinarios e imprevistos dígase, consultas, tratamientos médicos y dentales, así como útiles, uniformes y calzado escolar, serán costeados por el padre en un 100% , previa exhibición de boletas .**

g) La madre acepta la pensión alimenticia acordada de manera voluntaria y libre.

Las partes están en conocimiento de los monto mínimos y máximos que se establece legalmente y en-tal sentido la madre acepta en razón de favorecer el presente acuerdo.

POR TANTO

ROGAMOS A US: Se sirva tener por presentado el acuerdo de mediación y aprobarlo, conforme a derecho, en las materias señaladas.

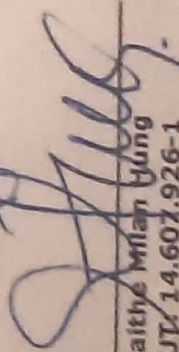
PRIMER OTROSI: Se acompañan los siguientes documentos:
Certificado de Nacimiento. Fotocopia de Cédula de Identidad de ambos progenitores.

SEGUNDO OTROSI: Rogamos a US. Se sirva extendernos copias autorizadas del acuerdo presentado en lo principal y de la resolución de US. Recálda en él, al correo electrónico integradasilta_rm_@mediacionchile.cl.

TERCER OTROSI: Solicito los siguientes oficios: al BancoEstado a efecto de solicitar apertura Cuenta vista para la pensión de alimento.

Las partes manifiestan haber leído y estar de acuerdo en la totalidad del contenido del presente documento.

LUIS GABRIEL AVILA ARENAS
RUT: 9.679.365-0


Maithe Milán Yung
RUT: 14.607.926-1
Registro: 1136

MEDIADOR FAMILIAR


MARIA VIRGINIA MUÑOZ MARDONES
RUT: 7.996.884-6